



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

# Primera Reunión Virtual NACC sobre Investigación de accidentes e incidentes

## NACC/AIG/1

## Informe Final

En línea, 10 de marzo de 2021

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.



ÍNDICE

Contenido	Página
Índice .....	i-1
Reseña .....	ii-1
ii.1 Lugar y Duración de la Reunión .....	ii-1
ii.2 Ceremonia Inaugural.....	ii-1
ii.3 Organización de la Reunión .....	ii-1
ii.4 Idiomas de Trabajo.....	ii-1
ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo.....	ii-1
ii.6 Orden del Día .....	ii-1
ii.7 Asistencia.....	ii-2
ii.8 Lista de Decisiones .....	ii-2
ii.9 Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones.....	ii-2
Lista de Participantes .....	iii-1
Información de contacto .....	iv-1
Cuestión 1 del Orden del Día .....	1-1
<i>Aprobación del Orden del Día Provisional</i>	
Cuestión 2 del Orden del Día .....	2-1
<i>Revisión de las actividades de asistencia proporcionadas durante 2020</i>	
Cuestión 3 del Orden del Día .....	3-1
<i>Estrategia para tratar los problemas AIG en las Regiones NAM/CAR</i>	
Cuestión 4 del Orden del Día .....	4-1
<i>Notificaciones de accidentes e incidentes (ver los requerimientos en el Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación) – Taxonomía del Centro Europeo de coordinación de sistemas de informes de incidentes y accidentes de aviación (ECCAIRS)</i>	
Cuestión 5 del Orden del Día .....	5-1
<i>Base de datos AIG como parte del Sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCP)</i>	
Cuestión 6 del Orden del Día .....	6-1
<i>Otros asuntos</i>	



---

## RESEÑA

### ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Primera Reunión Virtual NACC sobre Investigación de accidentes e incidentes (NACC/AIG/1) se llevó a cabo en línea el 10 de marzo de 2021 de 13:00 a 15:00 hrs CDT (19:00 hrs. UTC).

### ii.2 Ceremonia inaugural

El señor Fernando Camargo, Especialista Regional en Asistencia Técnica de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), dio el discurso de apertura, dio la bienvenida a los participantes e inauguró oficialmente la reunión.

### ii.3 Organización de la Reunión

El señor Fernando Camargo, Especialista Regional en Asistencia Técnica de la Oficina Regional NACC actuó como Secretario de la Reunión.

### ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información y el informe preliminar de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

### ii.5 Orden del Día

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Aprobación del Orden del Día Provisional**

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Revisión de las actividades de asistencia proporcionadas durante 2020**

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Estrategia para tratar los problemas AIG en las Regiones NAM/CAR**

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Notificaciones de accidentes e incidentes (ver los requerimientos en el Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación) – Taxonomía del Centro Europeo de coordinación de sistemas de informes de incidentes y accidentes de aviación (ECCAIRS)**

**Cuestión 5 del  
Orden del Día**

**Base de datos AIG como parte del Sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS)**

**Cuestión 6 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

**ii.6 Asistencia**

La Reunión contó con la asistencia de 14 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR, 2 Organizaciones Internacionales, con un total de 43 delegados como se indica en la lista de participantes.

**ii.7 Lista de Decisiones**

Número	Título	Página
1/1	<i>Propuesta de estrategia para la asistencia AIG</i>	3-2

**ii.8 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones**

NOTAS DE ESTUDIO				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01	1	Orden del Día Provisional	03/03/21	Secretaría
NE/02	3	Asistencia AIG	03/03/21	Secretaría

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01	--	Lista de Notas de Estudio, Notas de Información y Presentaciones	09/03/21	Secretaría

---

PRESENTACIONES			
Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
P/01	2 3 4 5 6	Primera Reunión Virtual NACC sobre Investigación de accidentes e incidentes (NACC/AIG/1)	Secretaría

---

**Refiérase a la página de internet de la Reunión:**  
<https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2021-naccaig1.aspx>



---

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**BAHAMAS**

1. Delvin Major
2. Symonne Cargill
3. Jaime Nixon
4. Aniskha Crawley
5. Kendall Dorsett
6. Saint-Tino Morley

**CANADÁ**

7. Ewan Tasker

**CUBA**

8. Rigoberto Ochoa Almaguer
9. José López Vázquez
10. Antonio Lahera Sam
11. Nelson Guerrero Tamayo
12. Mario Ardanza González
13. Juan Francisco Alfonso Doval
14. Pablo M. González Martínez

**DOMINICA**

15. Kershton Pascal

**EL SALVADOR**

16. Armando Galvez
17. Rafael Rodríguez Munguía

**ESTADOS UNIDOS**

18. Frank Hilldrup
19. Jevon Jackson

**FRANCIA**

20. Philippe Plantin de Hugues

**GUATEMALA**

21. Victor Celada Muñoz
22. Julio Godoy

**HAITÍ**

23. Reginald Guignard
24. Nicolas Ntahiraja

**HONDURAS**

25. Mario Cárcamo

**MÉXICO**

26. José Armado Tercero
27. Francisco Oropeza
28. Carlos Cruz García
29. Marcos Antonio Hernández García
30. Emilio Morgado
31. Enrique Serrano
32. Venancio Ramírez Quiroz
33. Nelson Cortes

**NICARAGUA**

34. Carlos Salazar Sanchez
35. Guillermo Guido
36. Ricardo Cano Muñoz

**REPÚBLICA DOMINICANA**

37. Enmanuel Souffront
38. Juan Bautista Florian Vargas

**SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

39. Stanton Gomes
40. Dillett Davis

**ALTA**

41. Virginio Corrieri

**COCESNA**

42. Eveling Arauz

43. Elvin Lacayo

44. Ricardo Paredes

**SECRETARÍA DE LA OACI**

45. Fernando Camargo

46. Rubén Martínez Lino

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>Nombre / Puesto</b>	<b>Administración / Organización</b>	<b>Teléfono / Correo-e</b>
<b>Bahamas</b>		
<b>Delvin Major</b> Chief Investigator of Air Accidents	Air Accident Investigation Department	Tel. + 1 2423761617 E-mail delvinmajor@gmail.com
<b>Symonne Cargill</b> Administration Officer	Bahamas Aircraft Accident Investigation Authority	Tel. + 1 2423975513 E-mail symonnecargill@bahamas.gov.bs
<b>Jaime Nixon</b> Aviation Safety Analyst	Aircraft Accident Investigation Authority of The Bahamas	Tel. + 1 242-424-0636 E-mail jaimenixon@bahamas.gov.bs
<b>Aniskha Crawley</b> Director of State Safety	Civil Aviation Authority the Bahamas	Tel. + 1 2424247947 E-mail aniskha.crawley@bcaabahamas.com
<b>Kendall Dorsett</b> Accident Investigator (Operations)	Aircraft Accident Investigation Authority	Tel. + 1-242-376-8334 E-mail kendalldorsett@bahamas.gov.bs
<b>Saint-Tino Morley</b> Airworthiness Investigator	Aircraft Accident Investigation Authority	Tel. + 1-242-424-0655 E-mail sainttinomorley@bahamas.gov.bs
<b>Canadá</b>		
<b>Ewan Tasker</b> Manager of Intl. Operations and Major Investigations	Transportation Safety Board of Canada	Tel. + 1 647-309-9335 E-mail ewan.tasker@tsb.gc.ca
<b>Cuba</b>		
<b>Rigoberto Ochoa Almaguer</b> Director de la Dirección de Operaciones y Seguridad Operacional (DOSO)	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 7838-1115 - (53) 52866665 E-mail rigoberto.ochoa@iacc.avianet.cu
<b>José López Vázquez</b> Director de Ingeniería y Aeronavegabilidad	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 7838-1124 E-mail jose.lopez@iacc.avianet.cu
<b>Antonio Lahera Sam</b> Subdirector de Ingeniería y Aeronavegabilidad	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 7838-1124 E-mail antonio.lahera@iacc.avianet.cu
<b>Nelson Guerrero Tamayo</b> Inspector Aeronáutico	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 7838-1115 E-mail nelson.guerrero@iacc.avianet.cu
<b>Mario Ardanza González</b> NCMC Cuba	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. + 5352867527 E-mail mario.ardanza@iacc.avianet.cu
<b>Juan Francisco Alfonso Doval</b> Jefe de Departamento de licencias e instrucción	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 7838-1023- (53) 52861168 E-mail juan.alfonso@iacc.avianet.cu

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e
<b>Pablo M. González Martínez</b> Director CEMAC	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba	Tel. (53) 78737957 E-mail pablo.gonzalez@iacc.avianet.cu
<b>Dominica</b>		
<b>Kershton Pascal</b> Airport Manager(Ag)	Dominica Air And Sea Ports Authority	Tel. + 1 767 225 9884 E-mail Kpascal@daspa.dm
<b>El Salvador</b>		
<b>Armando Galvez</b> Investigador de Accidentes e Incidentes	Autoridad de Aviacion Civil	Tel. + 503 7862 9264 E-mail agalvez.aac@gmail.com
<b>Rafael Rodríguez Munguía</b> Inspector de Operaciones de Aviacion General	Autoridad de Aviacion Civil de El Salvador	Tel. +503 7683 1903 E-mail rafrodriguez16@gmail.com
<b>Estados Unidos</b>		
<b>Frank Hilldrup</b> Chief Adviser, International Affairs	NTSB	Tel. 1-202-253-3534 E-mail hilldrf@ntsb.gov
<b>Jevon Jackson</b> Supervisor, Air Traffic Control	Air Traffic Services Deptment	Tel. 7844958164 E-mail jevonjackson40@gmail.com
<b>Francia</b>		
<b>Philippe Plantin de Hugues</b> Adviser on international Affairs / Senior Investigator	BEA	Tel. +33623750371 E-mail pph@bea.aero
<b>Guatemala</b>		
<b>Victor Celada Muñoz</b> Encargado Uidad de Investigacion de Accidentes Aereos	Direccion General de Aeronautica Civil	Tel. + 502 3022 5338 E-mail victorcel301@gmail.com
<b>Julio Godoy</b> Investigador de accidentes aereos	Direccion General de Aeronautica Civil	Tel. + 502 5699 5010 E-mail julioroberto.godoy10@gmail.com
<b>Haití</b>		
<b>Reginald Guignard</b> Director Safety Oversight	OFNAC	Tel. + 509 3448-5665 E-mail reginald.guignard@ofnac.gouv.ht
<b>Nicolas Nthiraja</b> Head of Operations Division	OFNAC	Tel. +509 3701 5322 E-mail nntahiraja@gmail.com
<b>Honduras</b>		
<b>Mario Cárcamo</b> Jefe de Investigación de Accidentes Aéreos	Aeronautica Civil Honduras	Tel. 98802287 E-mail mariocarcamo81@gmail.com

NACC/AIG/1  
Lista de Participantes – Información de Contacto

iv – 3

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e
<b>México</b>		
<b>José Armado Tercero</b> Dirección de Investigación de Accidentes	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. 5564681917 E-mail ja.constantino.III@gmail.com
<b>Francisco Oropeza</b> Jefe de Departamento	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. 5545984864; 5558111524 E-mail oropeza5404@gmail.com
<b>Carlos Cruz García</b> Inspector verificador aeronautico	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. 5551123315 E-mail ccruzgar@sct.gob.mx
<b>Marcos Antonio Hernández García</b> Inspector Verificador Aeronáutico - Inspector Investigador de ACC e INC de aviación	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México - Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación	Tel. 5575059984 E-mail mhernaga@sct.gob.mx
<b>Emilio Morgado</b> Inspector/Investigador de Accidentes	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México - Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación	Tel. 5534714832 E-mail ing_emisom@yahoo.com.mx
<b>Enrique Serrano</b> Inspector Verificador Aeronáutico	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. 77712926404 E-mail aeroesl_02@hotmail.com
<b>Venancio Ramírez Quiroz</b> Inspector Investigador	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. 52- 5516607692 E-mail ve.ramirez06@gmail.com
<b>Nelson Cortes</b> Investigador de Accidentes e Incidentes	Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) México	Tel. '+52 7223741841 E-mail nelson.cortes.alegria@hotmail.com
<b>Nicaragua</b>		
<b>Carlos Salazar Sanchez</b> Director General del INAC.	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil - INAC	Tel. '+50522768580 E-mail dg@inac.gob.ni
<b>Guillermo Guido</b> Director General	Agencia Nicaragüense de Investigación de Accidentes	Tel. 86219623 E-mail dg@ania.gob.ni
<b>Ricardo Cano Muñoz</b> Departamento de Aeronavegabilidad	INAC	Tel. 505-83704298 E-mail rcano2030@gmail.com
<b>República Dominicana</b>		
<b>Enmanuel Souffront</b> Director	Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación CIAA	Tel. + 1 829 961 2738 E-mail esouffront@gmail.com
<b>Juan Bautista Florian Vargas</b> Dirección Operaciones del CESAC	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. + 1 809 796 8533 E-mail operacionesdireccion19@gmail.com

Nombre / Puesto	Administración / Organización	Teléfono / Correo-e	
<b>San Vicente y las Granadinas</b>			
<b>Stanton Gomes</b> ATCO	Aviation Services Department - SVG	Tel. 7844320467 E-mail stantong35@hotmail.com	
<b>Dillett Davis</b> Chief Air Traffic Controller	Civil Aviation Department	Tel. 17844951980 E-mail catcsvg@gmail.com	
<b>ALTA</b>			
<b>Virginio Corrieri</b> Head of Operations and Safety	ALTA	Tel. '+5561982583600 E-mail vcorrieri@alta.aero	
<b>COCESNA</b>			
<b>Eveling Arauz</b> Gerente GRIAA	COCESNA	Tel. 505 22331115 E-mail eveling.arauz@cocesna.org	
<b>Elvin Lacayo</b> Especialista SSP/SMS y Administración	COCESNA/GRIAA	Tel. 505 78523916 E-mail elvin.lacayo@cocesna.org	
<b>Ricardo Paredes</b> Coordinador de Investigación de Incidentes ATS	COCESNA	Tel. (504)97981132 E-mail Ricardo.paredes@cocesna.org	
<b>OACI</b>			
<b>Fernando Camargo</b> Especialista Regional en Asistencia Técnica	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail fcamargo@icao.int	
<b>Rubén Martínez Lino</b> Especialista Regional en Investigación y prevención de accidentes	Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail rgmlino@icao.int	

**Cuestión 1 del  
Orden del Día:                   Aprobación del Orden del Día Provisional**

1.1                   La Secretaría presentó la NE/01 Invitando a la Reunión a aprobar el orden del día provisional, y se refirió a la NI/01 con la lista de la documentación y presentaciones asociadas.

1.2                   La Reunión aprobó el orden del día como se presentó en la sección de reseña de este informe.

**Cuestión 2 del Orden del Día: Revisión de las actividades de asistencia proporcionadas durante 2020**

2.1 Bajo la NE/02, la Secretaría dio una retrospectiva de las actividades principales de asistencia que se llevaron a cabo por la Oficina NACC en el campo de AIG desde 2020.

2.2 Como primera actividad de 2020, se distribuyó una encuesta para recolectar información por parte de los Estados, con la finalidad de orientar los esfuerzos de asistencia. Desafortunadamente, menos de la mitad de los Estados respondieron el cuestionario, lo cual limitó la aplicación de la información recibida.

2.3 Con la falta de información real y relevante de los Estados, se tomó una decisión de desarrollar una serie de webinaros para lidiar con uno de los puntos más débiles de los sistemas de investigación de accidentes e incidentes en las Regiones NAM/CAR, según se indica en la Tabla 1.

#	Tema del Webinario	PQ
1	Procedimientos – General y Procedimiento para los Informes ADREP de datos de accidentes a la OACI	6.435
2	Procedimientos para el suministro de información a las víctimas y sus familias	6.381
3	Proceso para investigar los distintos tipos de accidentes	6.343
4	Procedimiento para el envío de informes preliminares ADREP	6.431
5	Procedimiento para completar informes finales y para emitir declaraciones provisionales	6.405
6	Procedimiento para identificar y notificar diferencias a la OACI	6.017
7	Preguntas y Respuestas (Q & A)	N/A
8	Procedimientos para la recuperación y lectura de los registradores de vuelo	6.361

Tabla 1 – Serie de Webinaros AIG.

2.4 La Figura 1 muestra el grado de involucramiento y participación de los Estados en las actividades llevadas a cabo:

STATES	Survey	Webinar 1st round	Accident Serious Incident data 21/5/2022	Webinar 2nd round 23 & 25/6/2020	Webinar 3rd round 18 & 20/8/2020	Webinar 4th round 22 & 24/9/2020	Webinar 5th round 13 & 15/10/2020	Webinar 6th round 17 & 19/11/2020	Webinar 7th round 16 & 17/12/2020	Webinar 8th round 2 & 4/2/2021
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	N	Y
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	N
	N	Y	Y	N	N	N	N	N	N	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
	N	Y	N	N	N	N	Y	N	N	N
	Y	Y	Y	Y	N	Y	Y	Y	N	Y
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
	N	Y	N	N	N	N	N	N	Y	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
	Y	N	Y	N	N	Y	Y	N	N	Y
	N	Y	Y	Y	N	Y	Y	N	N	N
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
	N	N	N	N	N	Y	N	N	N	N
	N	N	N	N	N	N	N	N	Y	N
	N	Y	N	Y	Y	Y	Y	Y	N	Y
	Y	Y	Y	Y	Y	N	Y	Y	Y	N

Figura 1 – Participación de los Estados en las actividades AIG.

2.5 La Secretaría informó que, a petición de algunos Estados, se ha estado proporcionando asistencia específica, según lo siguiente:

- Revisión de Procedimientos AIG– México (parcial);
- Revisión del Manual de Instrucción AIG – Cuba; y
- Revisión del Manual de Procedimientos AIG – Bahamas (en curso).

2.6 Otro punto importante relacionado con la asistencia, fue la recolección de información de ocurrencias que se hizo mediante una hoja de cálculo enviada a todos los Estados/Territorios. El propósito de esta recolección es el de producir datos válidos y correctos para las Regiones NAM/CAR. Todos los datos recolectados están validados por el Grupo de Estudio para la Validación de Ocurrencias (OVSG) y alimentar el Informe de Seguridad Operacional de la OACI, que será usado mundialmente.

2.7 Finalmente, la Secretaría comentó que el obstáculo principal para el suministro de asistencia a los Estados ha sido la falta de retroalimentación. Ha sido difícil planificar y conducir cualquier actividad sin el compromiso de los receptores de la asistencia. Asimismo, hay una falta de apoyo para el AIG en varios Estados, lo cual previene que algunas acciones resulten bien. La Secretaría también comentó que el medio ambiente virtual es muy limitante para la asistencia, y en muchos casos, es necesario estar lado a lado con el Estado. Por lo tanto, ha sido una carga pesada de trabajo con bajos resultados.

2.8 Los Estados reconocieron los esfuerzos realizados por la Oficina NACC para brindar asistencia en AIG a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia.

**Cuestión 3 del  
Orden del Día**

**Estrategia para tratar los problemas AIG en las Regiones NAM/CAR**

3.1 Mediante la NE/02, la Secretaría presentó la propuesta de estrategia para tratar los temas relacionados con la implementación de investigación de accidentes e incidentes en las Regiones NAM/CAR.

3.2 La Secretaría explicó que la estrategia sería desarrollada mediante tres vertientes principales:

- Construir la capacidad nacional;
- Construir la cooperación regional; y
- Establecimiento de una Organización Regional de investigación de accidentes e incidentes (RAIO).

3.3 La primera vertiente consistiría en el suministro de asistencia personalizada para Estados individuales con la finalidad de mejorar y mantener un nivel mínimo de eficiencia en las actividades relacionadas con la investigación de accidentes e incidentes. Esta asistencia incluiría:

- La identificación de brechas en la legislación principal de aviación del Estado;
- Asesoría para la construcción de bases legales, normativas y de infraestructura que permitan el establecimiento de una autoridad de investigación de accidentes independiente; y
- Orientación para el mejoramiento de la capacidad y competencia.

3.4 La segunda vertiente se enfocaría en el establecimiento y consolidación de mecanismos de cooperación (MoC) en el dominio AIG, buscando sinergia y fomentando apoyo mutuo en el desarrollo de normativas, procedimientos, orientación, oportunidades de instrucción y el establecimiento de una base regional de datos sobre accidentes e incidentes.

3.5 A largo plazo, esta iniciativa asistirá en la evolución de un MoC a una RAIO (tercera vertiente), posterior a la implementación de todas las condiciones previas, es decir, que todos los Estados involucrados establezcan el marco legal apropiado (que permita una delegación en las investigaciones y aceptar/empoderar investigadores extranjeros de la RAIO en cualquiera de los Estados miembros), y que estén listos para adjudicar, de manera permanente, los recursos financieros y humanos adecuados.

3.6 La Secretaría también indicó que una RAIO sería la mejor opción para los Estados CAR y que dicha organización podría ser vista como una entidad operacional (no una autoridad), para tener la responsabilidad de la conducción de un proceso de investigación únicamente, sin afectar el requerimiento de cada Estado para establecer una autoridad independiente de investigación.

3-2

3.7 La diferencia principal con la RAIO es que la autoridad de investigación de accidentes puede ser muy sencilla (con tres o cuatro personas únicamente), estando a cargo de acciones administrativas y preventivas como: recepción de notificaciones, delegación de investigaciones, aprobación de informes, control de recomendaciones y recopilación de datos de seguridad operacional, y (muy importante) procesar las aprobaciones internas de las contribuciones financieras anuales que corresponden al Estado para la operación de la RAIO.

3.8 Para que esta estrategia sea viable, es necesario que se cumplan ciertos pre-requisitos por parte de los Estados:

- Compromiso por parte del Estado;
- Designación del Punto Focal AIG (de preferencia un investigador calificado); y
- Personal permanente a tiempo completo (puede ser el punto focal).

3.9 Posterior a la presentación, la Reunión tomó la siguiente Decisión:

<b>DECISIÓN</b>	
<b>NACC/AIG/1/1</b>	<b>PROPUESTA DE ESTRATEGIA PARA LA ASISTENCIA AIG</b>
<p><b>Qué:</b></p> <p>Que en vista de los requerimientos establecidos para la implementación de la estrategia, la Secretaría deberá presentar la propuesta de estrategia para la asistencia AIG a los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA) a más tardar el <b>30 de abril de 2021</b>.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>La implementación eficiente de la estrategia requerirá compromiso y adjudicación de recursos por parte de los Estados interesados.</p>	
<p><b>Cuándo:</b> A más tardar el <b>30 de abril de 2021</b></p>	<p><b>Estado:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

**Cuestión 4 del  
Orden del Día**

**Notificaciones de accidentes e incidentes (ver los requerimientos en el Anexo 13 – Investigación de accidentes e incidentes de aviación) – Taxonomía del Centro Europeo de coordinación de sistemas de informas de incidentes y accidentes de aviación (ECCAIRS)**

4.1 A través de la P/01, la Secretaría recordó a la Reunión que la notificación de ocurrencias debe hacerse a la brevedad y haciendo uso del medio más eficiente posible, de conformidad con los requerimientos del Anexo 13.

4.2 Asimismo, existen obligaciones correlacionadas entre las que se mencionan:

- Acuse de recibo de la notificación (Recomendación 4.9);
- A petición, el suministro de cualquier información relevante que esté disponible respecto a la tripulación y la aeronave involucrada en el accidente en el Estado de registro (Norma 4.10); y
- Suministro de los detalles de mercancías peligrosas a bordo de la aeronave al Estado de Registro (Norma 4.11).

4.3 Por lo tanto, se recordó a la Reunión que cada Estado debe tener un sistema para garantizar que las notificaciones de accidentes e incidentes (reenviadas en el Estado o retransmitidas por otros Estados) sean recibidas y procesadas sin retraso tanto en el horario de trabajo como fuera del mismo. En otras palabras, se espera que los Estados tengan los medios adecuados para recibir y procesar notificaciones las 24 horas del día.

4.4 La Secretaría instó a los Estados que no están en cumplimiento con los requerimientos del Anexo 13 antes mencionados, a que tomen las acciones necesarias para garantizar que un sistema adecuado sea implementado para lidiar con los requerimientos.

4.5 Asimismo, la Secretaría recordó la importancia de mantener toda la información de contacto existente para que la notificación sea del conocimiento público y actualizada dentro del Estado e internacionalmente, lo cual incluye la Sede de la OACI y la Oficina Regional NACC.

4.6 La Secretaría comentó sobre la importancia del rol que tiene la taxonomía en la recolección, análisis y disseminación de la información de seguridad operacional, haciendo énfasis que el Sistema de notificación de datos sobre accidentes/incidentes (ADREP) de la OACI esté basado en la taxonomía ADREP, lo cual es un conjunto de definiciones y descripciones utilizadas en la recopilación e informe de los datos de accidentes e incidentes a la OACI.

4.7 Se informó a la Reunión que la taxonomía ADREP está disponible en: <https://www.icao.int/safety/airnavigation/AIG/Pages/ADREP-Taxonomies.aspx>.

**Cuestión 5 del  
Orden del Día**

**Base de datos AIG como parte del Sistema de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS)**

5.1 A través de la P/01, la Secretaría recordó a la Reunión que se requiere que los Estados establezcan y mantengan una base de datos de accidentes e incidentes para facilitar el análisis de información efectiva en deficiencias de seguridad operacional reales o potenciales y así determinar cualquier necesidad de acción correctiva.

5.2 La Secretaría recordó que las autoridades del Estado responsables para la implementación del Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) deben tener acceso a la base de datos de accidentes e incidentes para apoyar sus responsabilidades de seguridad operacional.

5.3 Otro punto importante mencionado por la Secretaría fue que la base de datos debería incluir incidentes de tránsito aéreo y que esto normalmente esto se denomina como una constatación durante las auditorías.

5.4 Debido a la importancia de la base de datos para la gestión de la seguridad operacional en el Estado, la Secretaría instó a aquellos Estados que no están en cumplimiento con los requerimientos antes mencionados, a tomar las acciones necesarias para tratarlos lo antes posible.

**Cuestión 6 del  
Orden del Día**

**Otros asuntos**

6.1 Honduras comentó respecto a los beneficios de contar con procedimientos de accidentes e incidentes estandarizados regionalmente.

6.2 La Secretaría recordó a la Reunión que esto sería uno de los beneficios de tener un mecanismo de cooperación para investigaciones (ICM) en las Regiones NAM/CAR. Asimismo, se comentó que Honduras ya es parte de un ICM denominado Gerencia Regional de Investigación de Accidentes de Aviación (GRIAA), por ende, se espera que los Estados Centroamericanos se beneficien de dicho mecanismo.

6.3 En el caso de los Estados del Caribe y de conformidad con la estrategia de asistencia planificada por la Oficina Regional NACC, hay una necesidad de construir capacidad nacional antes de tomar los primeros pasos para formar un ICM.

6.4 Costa Rica envió con anticipación un tema para ser tratado bajo esta Cuestión del Orden del Día, lo cual podría estar relacionado con “la posibilidad de tener maneras alternativas para obtener apoyo de otros Estados de manera eficiente, los mecanismos que son rápidos y con la orientación y supervisión de la OACI para productos aceptables.”

6.5 La Secretaría informó que debido a que Costa Rica no estuvo presente durante la Reunión y debido a que no fue posible dar más contexto al tema presentado, el asunto sería tratado en el futuro.

6.6 El Salvador también envió un tema relacionado con las “razones para la independencia del AIG y cómo establecerla.” La Secretaría recordó a la Reunión que la independencia es necesaria para evitar interferencia en la investigación y que dicha interferencia puede venir no solo de autoridades de aviación, sino también de otras autoridades como la policía, la corte, etc.

6.7 La Secretaría también explicó que dicha independencia puede lograrse estableciendo una unidad de investigación de accidentes bajo la autoridad (por ejemplo, un Ministerio) que no esté relacionada con la aviación. Asimismo, se hizo énfasis que la autoridad de investigación no necesita ser una organización muy grande, sino algo proporcional a la complejidad del sistema de aviación del Estado. Para que esto suceda, es necesario tener disposiciones adecuadas de legislación básica de aviación.